

RELACIÓN DE EXTRACTOS DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO EN SESIÓN ORDINARIA (SEMIPRESENCIAL DE ACUERDO CON LO PREVISTO EN EL ART. 46.3 DE LA LEY 7/1985 DE 2 DE ABRIL) CELEBRADA EL DÍA 30 DE JUNIO DE 2021

Constituyóse el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria en primera convocatoria, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, siendo las 10:25 horas del día de hoy, con objeto de tratar de los asuntos que figuran en el orden del día, bajo la Presidencia del Excelentísimo señor Alcalde don Jorge Antonio Azcón Navarro, los concejales señores y señoras: doña Carolina Andreu Castel, doña María Fe Antoñanzas García, doña Inés Ayala Sender, don Antonio Barrachina Lupón, doña Ana Carmen Becerril Mur, doña Amparo Bella Rando, doña Luisa Broto Bernués, don Julio Calvo Iglesias, doña Patricia Caveró Moreno, doña Natalia Chueca Muñoz, doña Rosa Cihuelo Simón, don Alberto Cubero Serrano, doña Paloma Espinosa Gabasa, doña Sara Fernández Escuer, doña Cristina García Torres, don Luis Miguel García Vinuesa, don Alfonso Gómez Gámez, doña Carmen Herrarte Cajal, don Ángel Lorén Villa, don Ignacio Magaña Sierra, don Alfonso Mendoza Trel, doña María Navarro Viscasillas, doña M.^a Ángeles Ortiz Álvarez, doña Lola Ranera Gómez, don Javier Rodrigo Lorente, doña Carmen Rouco Laliena, don Horacio Royo Rospir, don Pedro Santistevé Roche, don Víctor M. Serrano Entío.- No asiste a la sesión el concejal D. Fernando Rivarés por encontrarse de baja.- Asiste a la sesión a través de videoconferencia el Interventor General, don José Ignacio Notivoli Mur, y de forma presencial el Secretario General del Pleno, Luis Jiménez Abad.

En primer lugar y antes de iniciar la sesión se procede a guardar un minuto de silencio por las víctimas de la Covid-19.

- 1 Aprobación de las actas de las sesiones celebradas por este Pleno Consistorial los días 26 y 28 de mayo de 2021, ambas ordinarias .- Unanimidad.
- 2 Información del Gobierno municipal (no se produce)

I. PARTE RESOLUTIVA

- 3 Proposiciones de la M.I. Alcaldía-Presidencia:
 - 3.1 Declarar no disponibles por un importe total de 1.658.508 €, diversas aplicaciones presupuestarias de remanentes de tesorería para gastos generales positivos de los organismos autónomos municipales, y demás medidas a adoptar en relación al remanente de tesorería municipal del ejercicio 2020 (Expte:17.864/21).- Se retira del orden del día, al haberse tratado el asunto en sesión extraordinaria celebrada con anterioridad a este Pleno ordinario.

ASUNTOS DICTAMINADOS POR COMISIONES

PRESIDENCIA, HACIENDA E INTERIOR, ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y EMPLEO

- 4 Aprobar por el Pleno los siguientes reconocimientos extrajudiciales de crédito
 - 4.1 Aprobar las facturas nº 07/2020 de fecha 30 de septiembre de 2020 por importe de 3.150,01 € (IVA incluido), nº 09/2020 de fecha 30 de septiembre de 2020 por importe de 2.812,50 € (IVA incluido) y nº 08/2020 de fecha 30 de septiembre de 2020 por importe de 1.872,50 € (IVA incluido), relativas a "Servicios de gestión de los puntos de información al consumidor territoriales y especializados, tercer trimestre de 2020" y reconocer obligación económica a favor de ASOCIACIÓN DE CONSUMIDORES TORRE RAMONA, por el concepto e importes antes indicados. Aprobar las facturas nº 3-2020 de fecha 30 de septiembre de 2020 por importe de 3.082,75 € (IVA incluido) y nº 4-2020 de fecha 30 de septiembre de 2020 por importe de 1.770,00 € (IVA incluido), relativas a "Servicios de gestión de los puntos de información al consumidor territoriales y especializados, tercer trimestre de 2020" y reconocer obligación económica a favor de AICAR-ADICAE, por el concepto e importes antes indicados. Aprobar la factura nº 000003 de fecha 30 de septiembre de 2020 por importe de 2.661,64 € (exenta de IVA por aplicación del art. 20.1.3ª de la Ley 37/1992, de 28 de diciembre), relativa a "Servicios de gestión de los puntos de información al consumidor territoriales y especializados, tercer trimestre de 2020" y reconocer obligación económica a

favor de ASOCIACIÓN DE CONSUMIDORES SAN JORGE, por el concepto e importe antes indicado. Aprobar la factura nº AZ-/4 de fecha 6 de noviembre de 2020 por importe de 1.410,16 € (IVA incluido), relativa a "Servicios de gestión de los puntos de información al consumidor territoriales y especializados, tercer trimestre de 2020" y reconocer obligación económica a favor de UNIÓN DE CONSUMIDORES DE ARAGÓN, por el concepto e importe antes indicado (Expte: 16285/21).- Unanimidad.

- 4.2 Aprobar la factura nº 2199100162 de fecha 24 de marzo de 2021 por importe de 13.835,97 € (IVA incluido), relativa a "Servicio de conservación y mantenimiento de las instalaciones hidráulicas del Parque del Agua "Luis Buñuel" de Zaragoza realizado en el periodo del 16 al 31 de diciembre de 2020" y reconocer obligación económica a favor de AQUARA, S.A.U., por el concepto e importe antes indicado (Expte: 27343/21).- Unanimidad.
- 4.3 Aprobar la factura nº 2020/166 de fecha 3 de diciembre de 2020 por importe de 832,50 € (IVA incluido), relativa a "Servicio de mantenimiento observatorio de estadística" y reconocer obligación económica a favor de CYLSTAT, S.L., por el concepto e importe antes indicado (Expte: 30880/21).- Unanimidad.
- 4.4 Aprobar la factura nº 21SM1169/1001671 de fecha 5 de mayo de 2021 por importe de 106.539,22 € (IVA incluido), relativa a "Certificación nº 170, gestión del servicio público de explotación de los puntos limpios, noviembre 2020" y reconocer obligación económica a favor de FCC MEDIO AMBIENTE, S.A., por el concepto e importe antes indicado (Expte: 40945/21).- Unanimidad.
- 4.5 Aprobar la factura nº 21SM1169/1001745 de fecha 19 de mayo de 2021 por importe de 104.238,05 € (IVA incluido), relativa a "Certificación nº 171, gestión del servicio público de explotación de los puntos limpios, diciembre 2020" y reconocer obligación económica a favor de FCC MEDIO AMBIENTE, S.A., por el concepto e importe antes indicado (Expte: 44993/21).- Unanimidad.
- 4.6 Aprobar la factura nº 18/2020/SZR de fecha 21 de diciembre 2020 por importe de 125.888,22 € (IVA incluido), relativa a "Certificación nº ON-04/20 "Ornamentación Navidad 2020" dentro del contrato de conservación y mantenimiento de las instalaciones de alumbrado público en la Ciudad de Zaragoza y barrios rurales", y reconocer obligación económica a favor de UTE ALUMBRADO ZARAGOZA, por el concepto e importe antes indicado. (Expte: 587203/20).- Unanimidad.

- 4.7 Aprobar las facturas nº 25/2020/SZ2 de fecha 20 de noviembre 2020 por importe de 3.539,10 € (IVA incluido) y nº 29/2020/SZ2 de fecha 20 de noviembre de 2020 por importe de 851,67 € (IVA incluido), relativas a "Conservación y mantenimiento del alumbrado público de la Ciudad de Zaragoza y sus barrios rurales", y reconocer obligación económica a favor de UTE ALUMBRADO ZARAGOZA, por el concepto e importe antes indicado (Expte: 49758/21).- Unanimidad.
- 4.8 Aprobar la factura nº 00200N000044 de fecha 22 de diciembre 2020 por importe de 14.797,50 €, relativa al "Servicio de Consultoría I+D del proyecto Flying Forward 2020", y reconocer obligación económica a favor de SOROS GABINETE, S.L.U., por el concepto e importe antes indicado (Expte: 41916/21).- Unanimidad.
- 4.9 Aprobar las facturas nº S/N TPV REC 10-20, OCTUBRE de fecha 21 de diciembre 2020 por importe de 7.653,98 € y nº S/N TPV REC 11-20, NOVIEMBRE de fecha 21 de diciembre de 2020 por importe de 7.300,23 €, relativas al "Servicio de instalación de terminales de punto de venta de las oficinas de recaudación municipales", y reconocer obligación económica a favor de SANTANDER ELAVON MERCHANT SERVICES, S.L., por el concepto e importes antes indicados (Expte: 54307/21).- Unanimidad.
- 5 Desestimar los recursos de reposición interpuestos por SA MINERO CATALANO ARAGONESA (SAMCA) contra el acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza de 10 de marzo de 2021 por el que se desestimaban las solicitudes de declaración de especial interés o utilidad municipal de los inmuebles para los que se solicitaban, a efectos de la aplicación de la bonificación del Impuesto sobre Bienes Inmuebles previsto en la Disposición Adicional Segunda de la Ordenanza Fiscal nº 2 reguladora del citado impuesto vigente para el ejercicio 2021, al tratarse de inmuebles de uso catastral distinto de aquellos susceptibles de ser bonificados y no cumplir, por lo tanto, el resto de requisitos previstos en la citada Disposición Adicional (Exptes: 43903/2021 y 44352/2021).- Unanimidad.

URBANISMO, EQUIPAMIENTOS, INFRAESTRUCTURAS, VIVIENDA Y MEDIO AMBIENTE

- 6 Quedar enterado de la Sentencia firme favorable a los intereses municipales, del TSJA, que desestima recurso CA interpuesto por R-B.P-C.E., contra acuerdo del Pleno de 22 de febrero de 2016 de Aprobación Definitiva de la Modificación Aislada nº 134 del PGOU. [P.O. nº 131/2016, R.C. nº 7478/2020] (Expte: 44.062/21).- Queda enterado el Pleno.

- 7 Aprobar, con carácter definitivo, Modificación Aislada nº 181 del Plan General de Ordenación Urbana de Zaragoza, relativa a la regulación de dotaciones públicas en relación con locales de juego y apuestas, artículo 2.6.8 de las normas urbanísticas redactada de oficio. X110 (Exptes: 24.491/21 y 40.845/21).- 16 votos a favor (PP/C,s/Vox) y 14 abstenciones (PSOE/Podemos/ZeC).- Queda aprobado.
- 8 Aprobar, con carácter definitivo, Modificación Aislada nº 182 del Plan General de Ordenación Urbana de Zaragoza, con objeto de incorporar el uso asistencial dentro de los permitidos en la parcela 37.13, situada en calle Pablo Parellada, 44, planteada por Fundación Tau San Eugenio. X110 (Exptes: 70.810/20, 586.671/20, 7.906/21 y 34.430/21).- Unanimidad.
- 9 Aprobar con carácter definitivo modificación nº 7 del Plan Parcial de los sectores 88/2-1 y 88/2-2 “Empesarium” cambio de uso de la parcela de equipamiento 88.70 X133 (Expte: 569.628/20).- Unanimidad.
- 10 Quedar enterado del acuerdo adoptado por el Gobierno de Zaragoza, por el que se aprobó inicialmente el Plan Especial de Reforma Interior del Área de Intervención F- 56-2 a instancia de Valle de Bielsa SL X135 (Expte: 578.671/19).- Queda enterado el Pleno.
- 11 Aprobar, con carácter definitivo, Estudio de Detalle en parcelas 57 y 58 de la AODR-5 del sector 89/1-2 Montecanal, a instancia de J.M.L.G. X135 (Expte: 563.340/20) Unanimidad.
- 12 Aprobar, con carácter definitivo, Estudio de Detalle en la zona I-4, del conjunto urbano de interés “Grupo Alférez Rojas” y documento de coordinación de este conjunto a instancia de F.B.G. X135 (Exptes: 558.135/20, 11.097/21, 11.113/21, 17.086/21, 17.094/21 17324/21 y 17.623/21).- Unanimidad.

Se levanta la sesión a las 10:30 horas

I.C. de Zaragoza, 30 de junio de 2021,



Vº Bº
El Alcalde,

El Secretario General del Pleno,



